

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año. Pesetas 25
 Por seis meses. » 13
 Número suelto. » 0,25

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil.



PRECIOS DE ANUNCIOS

Las providencias judiciales. . . 0,50 pesetas línea
 Los de subastas. 0,40 » »
 Los demás no determinados. . . 0,30 » »

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
 S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, Sus Altezas el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.
 (Gaceta del 5 de febrero).

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

CIRCULAR

Suscripción iniciada por el Centro de Cultura Hispano Americano para erigir un monumento al insigne descubridor del Mar Pacífico, Vasco Núñez de Balboa.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior (rectificada)	209,25	
Ayuntamiento de Ampuero	10,00	
Idem de San Felices de Buelna	20,00	
TOTAL	239,25	

Cantidades que se han ingresado en el Banco Hispano Americano de Madrid, quedando cerrada esta suscripción.
 Santander 4 de febrero de 1914.—El Gobernador,
Leonardo de Aranguren. 356-383

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Se halla vacante el cargo de Fiscal municipal propietario de Valdáliga, partido judicial de S. Vicente de la Barquera, que se proveerá por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, con arreglo a lo determinado en el artículo 7.^o y concordantes de la Ley de 5 de agosto de 1907.

Los aspirantes que deseen obtenerlos dirigirán sus solicitudes en papel de dos pesetas a esta Secretaría de Gobierno en el plazo de quince días, a contar desde la publi-

cación este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, acompañando los documentos justificativos de sus condiciones legales y méritos.

Burgos 28 de enero de 1914.—El Secretario de Gobierno, *Cipriano Martín Blas.*

Se halla vacante el cargo de Fiscal municipal propietario de Santoña, partido judicial de ídem, que se proveerá por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, con arreglo a lo determinado en el artículo 7.^o y concordantes de la Ley de 5 de agosto de 1907.

Los aspirantes que deseen obtenerlos dirigirán sus solicitudes en papel de dos pesetas a esta Secretaría de Gobierno en el plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, acompañando los documentos justificativos de sus condiciones legales y méritos.

Burgos 28 de enero de 1913.—El Secretario de Gobierno, *Cipriano Martín Blas.*

Se halla vacante el cargo de Fiscal municipal propietario de Torrelavega, partido judicial de ídem, que se proveerá por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, con arreglo a lo determinado en el artículo 7.^o y concordantes de la Ley de 5 de agosto de 1907.

Los aspirantes que deseen obtenerlos dirigirán sus solicitudes en papel de 2 pesetas a esta Secretaría de Gobierno en el plazo de 15 días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, acompañando los documentos justificativos de sus condiciones legales y méritos.

Burgos 28 de enero de 1914.—El Secretario de Gobierno, *Cipriano Martín Blas.*

Se halla vacante el cargo de Juez municipal propietario de Cartes, partido judicial de Torrelavega, que se proveerá por la sala de Gobierno de esta Audiencia, con arreglo a lo determinado en el artículo 7.^o y concordantes de la Ley de 5 de agosto de 1907.

Los aspirantes que deseen obtenerlos dirigirán sus solicitudes en papel de dos pesetas a esta Secretaría de Gobierno en el plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, acompañado los documentos justificativos de sus condiciones legales y méritos.

Burgos 28 de enero de 1914.—El Secretario de Gobierno, *Cipriano Martín Blas.* 324-381

ELECCIONES DE COMPROMISARIOS

Lista electoral que forman los Ayuntamientos en cumplimiento de la ley de 8 de febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y de un número cuádruple de vecinos cabezas de familia con casa abierta, mayores de edad y que, por pagar mayores cuotas de contribuciones directas, tienen con aquéllos derecho de sufragio para Compromisarios en las elecciones de Senadores.

AYUNTAMIENTO DE TRESVISO

Señores Concejales

- Don Manuel Campo Sánchez.
- » Antonio López Sánchez.
 - » Juan Fernández Campo.
 - » Juan Campo Sánchez
 - » Eugenio Campo Campillo.
 - » Mariano Sánchez Campo.

Mayores contribuyentes

- Don Francisco Campo Sánchez.
- » Alvaro Lovejón y Lovejón.
 - » Casimiro Campo Campo.
 - » Francisco López Campillo.
 - » José López Campillo.
 - » Ramón López Campillo.
 - » Francisco Campo Sánchez.
 - » José Ignacio Campo.
 - » Pablo Sánchez Campo.
 - » Pedro Sánchez López.
 - » Andrés Campo Sánchez.
 - » Juan María López Sánchez.
 - » Julián López Sánchez.
 - » Luis Fernández Collado.
 - » Juan Campo Sánchez Hoyo.
 - » Pablo López Collado.
 - » Domingo Sánchez López.
 - » Alejo José Campo Sánchez.
 - » Eusebio Campo Vada.
 - » Juan Collado Cotera.
 - » Francisco López Sánchez.
 - » José Campo Sánchez.
 - » Felipe Sánchez Sánchez.
 - » Alfonso Vada Campo.

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

Señores Concejales

- Don Lino González Pérez.
- » Manuel Posada Gómez.
 - » Pablo Sebrango Larín.
 - » Ildefonso Díez Lera.
 - » Feliciano G. Cotera.
 - » Vicente Félix Calvo.
 - » Matías Gutiérrez Guerra.
 - » José Benito Calvo.
 - » Juan Alonso.
 - » Luis de Noriega Cortina.

Mayores contribuyentes

- Don Fermín Guerra Laso.
- » Bernardo Gómez de Enterría.
 - » Pedro Lerín Corral.
 - » Cayetano Soberón Alonso.
 - » Isidoro Lerín Briz.
 - » Prudencio Gutiérrez Corral.
 - » Saturnino Llorente Alonso.
 - » Valeriano Acevedo Escanciano.

- Don Jacinto Alvarez Miranda.
- » Miguel García Bores.
 - » Casto Rodríguez.
 - » Miguel Llanes San Juan.
 - » Matías Ibáñez Lama.
 - » Pedro Alonso Soberón.
 - » Juan Llorente González.
 - » Isaac Lerín Briz.
 - » Eugenio Lavín.
 - » Fernando Campo Garrido.
 - » Simón González Sagastizábal.
 - » Dámaso Vielba.
 - » Manuel Besoy Prellezo.
 - » Vicente Antón Gómez.
 - » Benito González y González.
 - » José Briz Gómez.
 - » Cipriano Gutiérrez Sánchez.
 - » Agustín Prieto Bárcena.
 - » Cosme de Mier Llanes.
 - » Francisco Celis Antón.
 - » Angel Soberón Ibáñez.
 - » Francisco Galnares Mier.
 - » Juan Soberón Gutiérrez.
 - » Julián Posada Díez.
 - » Blas García Guerra.
 - » Nicanor Mantilla.
 - » Jacinto Gómez Bedoya.
 - » Domingo Molinuevo.
 - » Juan Torre Fernández.
 - » Inocencio Campollo González.
 - » Gregorio Sebrango Lavín.
 - » Isidoro González Bárcena.

AYUNTAMIENTO DE ARGOÑOS

Señores Concejales

- Don Evaristo Mazas Quintana.
- » Juan José Alonso Mate.
 - » Ramón Solana Tocornal
 - » Juan Hoya Azuaga.
 - » Martín Martínez Quintana.
 - » Jerónimo Solana Tocornal.
 - » Celestino Solana Rodríguez.

Mayores contribuyentes

- Don José María Sáinz Movellán.
- » José Quintana Vega.
 - » Angel Palacio Pérez.
 - » Fructuoso Castrillo Castaneda
 - » Florentino Cobián Santiuste.
 - » Manuel Quevedo Sáiz.
 - » Gregorio San Juan Santiuste.
 - » Jacobo Aja Barquín.
 - » Tomás Salas Pereda.
 - » Mercedes Alonso Mata.
 - » Eusebio Solórzano.
 - » Cenón Cobo Vivero.
 - » Bernardino Palacio Pérez.
 - » Alfredo Alonso Mata.
 - » Santiago Alonso Losa.
 - » Angel Igual Núñez.
 - » Francisco Palacio Quintana.
 - » Simón Alvarado Colina.
 - » Dionisio Quintana Hano.
 - » José Fernández Fernández.
 - » José Blanco Otero
 - » Arsenio Blanco Otero.
 - » Mariano Barater Terán.
 - » Javier Colina.

- Don Agustín Prada Alonso.
 » Lorenzo López Fuente.
 » Norberto Bada Diego
 » Tomás Solana Colina.

AUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Señores Concejales

- Don Vicente González Ibáñez.
 » José Barruti Martínez.
 » Fidel Sopena Sota.
 » Felipe Baranda Ortiz.
 » Juan de la Herrán Casas.
 » José Burgaz Alcaine.
 » Luciano Ruiz Cobo.
 » Ramón Irigorri Garay.
 » Lorenzo Ibraín Ibarbia.
 » Agustín Orúe Aguirre.
 » Francisco Muñoz Pérez.
 » Paulino Barón Pereda.
 » Carmelo Merino Gama.
 » Sebastián Carranza Olano.
 » Eusebio Sertucha Hornoas.
 » Antonio Acebal Palacio.
 » Pedro Hoz Bárcena.
 » Venancio Rivero Llacuri.
 » Víctor Moreno Zalduendo.

Mayores contribuyentes

- Don Leopoldo Pascua Ocejo.
 » Andrés Llosa Diez.
 » Manuel Díez Somonte.
 » Francisco González González.
 » José María Martínez.
 » Manuel Cerro Solana.
 » Vicente Herrera Ruiz.
 » Hermenegildo Sáinz Peña.
 » Gregorio López Peredo.
 » Lucas Iñigo Helguera.
 » Manuel Maza Fernández.
 » José Acebal Acebal.
 » Pablo Laya Iberlucea.
 » Miguel Torres Lavaqui.
 » Eleuterio de la Torre.
 » Antonio Ibáñez Gutiérrez.
 » Félix Ponga.
 » Damián Alonso González.
 » Celestino Pérez.
 » José Villamor Posadillo.
 » Bernardino Corral.
 » Miguel Rodríguez González.
 » Claudio Bárcena Arriaga.
 » José Iglesias.
 » Constantino Helguera López.
 » Rafael Ibáñez Galbán.
 » Antonio Tajada Tueros,
 » Inocencio Llama Herrán.
 » Fidel Gutiérrez.
 » Eleuterio Bárcena Arriaga.
 » Ignacio Zapatero.
 » Juan Barrón Mar.
 » Felipe Maiztegui.
 » Francisco Llano Garma.
 » Severino Dúo Trucios.
 » Julián Fernández.
 » Miguel Colina Iturbe.
 » Emilio Barbero.
 » Zacarías Bárcena Arriaga.
 » Camilo Babano Lamas.

- Don Celso Romero Garmendia.
 » Julián Orbea Artaza.
 » José María Helguera López.
 » José Barandiarán Olazarri.
 » Dámaso Barrera.
 » Simón Veci.
 » Florentino González.
 » Cándido Gutiérrez.
 » Angel Alonso.
 » Dionisio Helguera Francos.
 » Dionisio López López.
 » José Herrán Llave.
 » Fermín Munguira.
 » José Salvarrey y Cerro.
 » Gabriel Ibáñez Rapiso.
 » Melchor Odriozola.
 » Ulpiano Patino Magdaleno.
 » Manuel Martín Flores.
 » Adelaido Helguera López.
 » Estanislao Herrán Villanueva.
 » Cipriano Quijada Yungita.
 » Celestino de la Lama.
 » Rafael Meléndez Val.
 » Antonio Santos.
 » Jerónimo Menica Sáinz.
 » Miguel Vital Bustamante.
 » Tomás Quintana.
 » Pedro Zamanillo.
 » Timoteo del Sel Helguero.
 » Manuel Barreras Penúnuri.
 » Gumersindo Hornoas.
 » Esteban Villa.
 » Jorge Terán Huidobro.
 » Venancio Zaballa.
 » Manuel Herrero.
 » Antonio Villota Baquiola.

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

Señores Concejales

- Don José Vélez Vega.
 » Faustino Fernández Viadero.
 » Carlos Cagigal Torre.
 » Fermín Ruiz Ortiz.
 » Eloy Presmanes Matonda.
 » Agustín Fernández Llama.
 » Jenaro Sáinz Cruz.
 » Domingo Alo Iso Hoz.
 » José Gutiérrez Cabarga.

Mayores contribuyentes

- Don José Presmanes Solano.
 » Carlos Chardún Llama.
 » Adolfo Torriente Lastra.
 » José Gajano Galdames.
 » Manuel Portilla Tijera.
 » Juan Manuel Campo Herrero.
 » Marcelino Setián Torriente.
 » José María Carre Torriente.
 » Nicolás Viadero Haza.
 » Nicolás Martínez Haya.
 » Eduardo Colmenero Viesca.
 » Ramón Gómez Marañón.
 » Casimiro Horna Jorganes.
 » Luis Lastra Pérez.
 » Benigno Alvear Herrero.
 » Segismundo Vélez Peña,
 » Alejandro Gajano Tio.
 » Valentín Gómez Sierra.

- Don Joaquín Roza Heredia.
- » Marcelino Tijera Portilla.
 - » Octavio Cagigal Campo.
 - » Marcial Díez Lastra.
 - » Epifanio Sota Vega.
 - » Alfredo de la Vega Hazas.
 - » Juan José Corral Lastra.
 - » Juan Cobo Marañón.
 - » Francisco Herrería Corral.
 - » Ceferino Soto Castanedo.
 - » José Maza Riva.
 - » Manuel Fernández Alvear.
 - » Valentín Lavín Arco.
 - » Antonio Fernández Hoyo.
 - » José María Fernández Gómez.
 - » José López Maza.
 - » Martín Trueba Alvo.
 - » José María Agüero Castanedo.

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

Señores Concejales

- Don Buenaventura Fernández Rebolledo.
- » Segundo Mirones Lloreda.
 - » Manuel Castanedo Muela.
 - » Aureliano Villar Pardo.
 - » José Obregón Bustillo.
 - » Julián Peña Olavarrieta.
 - » Angel Muela Villar.
 - » Modesto Olavarrieta Gándara.
 - » Manuel Laso Penagos.

Mayores contribuyentes

- Don Leocadio Mora Ruiz.
- » Angel Lloreda Pacheco.
 - » Constantino Mora Fernández.
 - » Manuel Maza Sañudo.
 - » Esteban González Villar.
 - » Julio Mediavilla Mendicote.
 - » Lucas Moya Palazuelos.
 - » Javier Aréchaga Ariste.
 - » Antonino Molino Flor.
 - » Domingo Sañudo Gamboa.
 - » Vicente Palazuelos Obregón.
 - » Ramón Mirones Pellón.
 - » Manuel Revuelta Diego.
 - » Manuel Fernández Rodríguez.
 - » Vidal Terán Cayuso.
 - » Bernardo Mirones López.
 - » Bernardo Flor Bustillo.
 - » Valentín Laso Cano.
 - » Agustín Obregón Moya.
 - » Froilán Cayón González.
 - » Fidel San Román Obregón.
 - » Francisco Colsa Palazuelos.
 - » Ernesto de la Pedrosa González.
 - » Benigno Rivero Arce.
 - » Marcos Pardo Muela.
 - » Isidro Fernández San Román.
 - » Gabriel García Cayón.
 - » Basilio Alonso Penagos.
 - » Serafín Flor Escalada.
 - » Inocencio Canal González.
 - » Gabriel Bustillo Justo.
 - » Gil Fernández Muela.
 - » Luis Aja Gómez.
 - » Felipe Trueba Ortiz.
 - » Antonino Obregón Prado.
 - » Rafael Palazuelos Pila.

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS

Señores Concejales

- Don Luis López Argüeso Lucio.
- » Manuel Gutiérrez Lucio.
 - » Francisco Mantilla Gutiérrez.
 - » Julián Ruiz Rodríguez.
 - » Florencio Díez Muñoz.
 - » Francisco Gutiérrez Alvarez.
 - » Clemente Argüeso García.
 - » Gregorio Lantarón Alvarez.
 - » Laureano Mantilla Gutiérrez.

Mayores contribuyentes

- Don Leonardo López Rodríguez.
- » José Valle Sánchez.
 - » José Mantilla Gutiérrez.
 - » Agustín Fernández Pérez.
 - » Miguel Seco Mantilla.
 - » Antonio Argüeso y Argüeso.
 - » Manuel Estébanez Rodríguez.
 - » Santiago Gutiérrez Mantilla.
 - » Luis Macho Rodríguez.
 - » Gregorio Gutiérrez Fernández.
 - » Vicente González Díez.
 - » Santiago Mantilla Gutiérrez.
 - » Salvador Lantarón Fernández.
 - » Agustín Ahumada Gutiérrez.
 - » Gregorio Alvarez Calderón.
 - » Cesáreo Arnáiz Allende.
 - » Julián Fernández Cuesta.
 - » Zacarías Camino Jezde.
 - » Julián Merino Gutiérrez.
 - » Gregorio Landeras Gutiérrez.
 - » Canuto González Blanco.
 - » Gaspar Ahumada y Ahumada.
 - » Pedro Díaz Gutiérrez.
 - » Gabino García Hernando.
 - » Julián Fernández Gutiérrez.
 - » Gregorio Sáiz y Sáiz.
 - » Ramón Argüeso Fernández.
 - » Anastasio Argüeso Gutiérrez.
 - » Manuel Rodríguez Pérez.
 - » José Sáinz Manzanedo.
 - » Raimundo Pérez Alonso.
 - » Marcos Lantarón Fernández.
 - » Pedro Seco Mantilla.
 - » Dionisio Argüeso López.
 - » Antonio Pérez Gutiérrez.
 - » Doroteo Lantarón Hidalgo.

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

Señores Concejales

- Don José Roiz Caloca.
- » Ramón Uribe Cos.
 - » Claudio García García.
 - » Enrique Labandera San Juan.
 - » Simón Díez Soberón.
 - » Ignacio Fernández López.
 - » Tomás Martínez González.
 - » Salvador González Mier.
 - » Nicasio Besoy Prellezo.
 - » Matías Alonso Martínez.

Mayores contribuyentes

- Don Alfonso Díaz Cuevas.
- » Alvaro Fernández Cosío.

- Don Atanasio González.
 » Andrés García Bores.
 » Andrés Calvo.
 » Antonio Peral.
 » Ambrosio Roiz Caloca.
 » Bernabé Rada Viaña.
 » Cipriano Gómez Pérez,
 » Cándido Pérez Camacho.
 » Cesáreo Camacho Sánchez.
 » Dionisio Lamadrid Salceda.
 » Eleuterio Cires.
 » Eusebio González Lamadrid.
 » Francisco Garrido González.
 » Jerónimo Díez Cortinas.
 » Isídoro Reda Cortinas.
 » Inocencio Bores Mediavilla.
 » Juan Manuel González Roiz.
 » Juan Antonio Mayor Parra.
 » Juan Cobo Cuevas.
 » Juan Gómez Redondo.
 » Juan Vada Fernández.
 » José Casares y Casares.
 » León Fernández Cabada.
 » Luis Castrejón.
 » Manuel de las Cuevas González.
 » Manuel Bedoya Sánchez.
 » Mateo Cobo González.
 » Marcos González Monasterio.
 » Miguel San Juan Lama.
 » Pablo Parra Pérez.
 » Pedro Santerbás Cueva.
 » Remigio González.
 » Santiago Gómez Bulnes.
 » Serviliano Torre Díez.
 » Toribio Floranes Morante.
 » Valentín Movellán Gómez.
 » Vicente Cuevas García.
 » Vicente García Pérez.

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Señores Concejales

- Don Julián Urbina y Alegre.
 » Arturo Fernández Diestro.
 » Alberto Velarde Blanco.
 » Pelayo Moreno Martínez.
 » Florencio Ceruti Castañeda.
 » José María Ortiz Obregón.
 » Alvaro Ruiz Sañudo.
 » Vicente Blanco Balbás.
 » Florencio Ceruti Fernández.
 » Angel Laguillo Revuelta.
 » Ramón Peña Pérez.
 » Enrique de la Fuente Gutiérrez.
 » Maximiliano Gómez Abascal.
 » Antonio Obregón García.
 » Antonio González Rios.

Mayores contribuyentes

- Don Isidro Bustamante Blanco.
 » Fidel Ramón Palacio.
 » César Campuzano Ruiz.
 » Prudencio Herrero Fernández.
 » Eusebio Cuevas González.
 » Herminio Azcárate Campo.
 » Leopoldo Ruiz Capillas.
 » Ignacio Pérez Canales.
 » José Ortiz Ruiz.
 » Felicísimo Toledano.

- Don Isidro Diaz Bustamante Terán.
 » Valentín García Corona.
 » Manuel López García.
 » José Ruiz Abascal.
 » Ricardo Sáiz Gutiérrez.
 » Juan Bautista Sañudo Abascal.
 » Demetrio Herrero Proigas.
 » Sandalio Pérez Sáiz.
 » Pascual Alonso Seco.
 » Joaquín Herreros Fernández.
 » Francisco Teira Vielsa.
 » José Sañudo Cano.
 » Guillelmo Gómez Ceballos.
 » Antonino Fernández Gutiérrez.
 » Casimiro Iglesias Gómez.
 » Marcos González Sáiz.
 » Alfonso Pérez Gallego.
 » Vicente Rovira Martí.
 » Calixto Rodríguez Sierra.
 » Luis Bustamante Iglesias.
 » José Meana Raba.
 » Adolfo Aras Rebolledo.
 » Eusebio Fernández Moya.
 » Vicente Blanco Ruiz.
 » Pedro M. Gómez Sánchez.
 » Luciano Alcalde Herrero.
 » José Gortazar Zuloaga.
 » Emilio Revuelta Fernández.
 » Ricardo Fernández Fernández.
 » Pedro Gómez García.
 » Santos Mesones García.
 » Feliciano Bilbao Fernández.
 » Marcelo Macho Peña.
 » Máximo Campuzano Barreda.
 » Isidoro Palacios Palazuelos.
 » Manuel Blanco.
 » Severino Setien Barquín.
 » Manuel Herrero González.
 » Manuel Barquín López.
 » Pablo Pique Cami.
 » Alfredo Lavid Rebollido.
 » Adolfo Gutiérrez Sánchez.
 » José Pereda Albisu.
 » Pedro A. Revuelta.
 » Alfredo Alcalde Herrero.
 » Mariano Muñoz y Castaño.
 » Gabino Cortavitarte.
 » Manuel Peña Sandín.
 » Luis Bourgón Martínez.
 » Ignacio Gómez Martínez.

AYUNTAMIENTO DE ARENAS

Señores Concejales

- Don Antonio de Ceballos y de Hornedo.
 » Arsenio Lloredo Collantes.
 » Ricardo García Collantes.
 » Serapio Gutiérrez Collantes.
 » Pedro Mesones Macho.
 » Luis Castañeda Collantes.
 » Domingo Fernández Pérez.
 » Ceferino Vélez Quijano.
 » José Gutiérrez y Gutiérrez.
 » Vicente Ruiz Gutiérrez.

Mayores contribuyentes

- Don Luis de la Rasilla Villegas.
 » Bonifacio de la Rasilla Ceballos.
 » Leocadio Calderón Arce.

- » Juan Herrero Pelayo.
- » Fernando Cieza Lloredo
- » Mariano Ruiz Gutiérrez.
- » José María Cieza Quijano.
- » Paulino González Rasilla
- » Nicolás Ríos Conde.
- » Luciano Llera Gutiérrez.
- » Julián Llera Gutierrez.
- » Pedro Quevedo Fernández.
- » Isidro Tagle Fernández.
- » Federico Gutiérrez Gutiérrez.
- » Luis Gutiérrez Cieza.
- » Luis González Rasilla
- » Pedro Fernández Ceballos
- » Feliciano Quevedo Martínez.
- » Ramón Moraix Villarino.
- » Domingo Díaz Ruiz.
- » Eulogio de León Muela.
- » Domingo Ríos Selaya.
- » Luis Cieza Terán.
- » José Ceballos Terán.
- » Vicente Castañeda Castillo.
- » Tomás Terán Rasilla.
- » José Llera Vega.
- » Santiago González Collantes.
- » Bonifacio González Díaz.
- » Saturnino Castillo Salas.
- » Gumersindo Bustamante Fernández.
- » Pedro Gutiérrez Collantes.
- » Andrés Fernández Henestrosa.
- » Elías Fernández Sáiz.
- » Cipriano Merino Martínez.
- » Ramón Fernández Herrán.
- » Antonio Gutiérrez Riaño.
- » Leopoldo Marcos Gutiérrez.
- » Atanasio Riaño Quijano.
- » Pedro Sáiz Fernández.

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

Señores Concejales

- Don Antonino Casanueva Zubillaga
- » Diego Marroquín Villanueva.
 - » Faustino Pérez Vélaz
 - » Mariano González Cantero.
 - » Francisco López Collado.
 - » Francisco Ricondo Lazbal.
 - » Valentín Villanueva Marroquín.
 - » Luciano Avendaño Candina.
 - » Aquilino Villanueva Rozas.

Mayores contribuyentes

- Don José Pérez del Collado.
- » Miguel Portilla Cantero.
 - » José Marañón Lus.
 - » Sandalio López Díez.
 - » Miguel Avendaño Castillo
 - » Evaristo Isequilla Pérez.
 - » José Arnilla Isequilla.
 - » José Albo Tagle.
 - » José Arce López.
 - » Miguel Gándara Martínez.
 - » Lorenzo García Vázquez.
 - » Inocencio Gutiérrez Valles.
 - » Pelegrín Castillo Gándara.
 - » Ramón López Cantero.
 - » Pablo Marañón Gándara.
 - » Francisco Abascal Ricondo.

- » Marcelino Gil Martínez.
- » Víctor Vallejo Fano.
- » Emilio Rozas Campillo.
- » Benjamín Zaballa Sierra.
- » Victoriano Albo Pérez.
- » Angel Albo Castillo.
- » Manuel Gutiérrez García.
- » Clemente López Cantero.
- » Cipriano Avendaño Portilla.
- » Julio Marañón Gutiérrez.
- » José Bravo Gonzalo.
- » Eustaquio Abascal Pardo.
- » Manuel Llama Martínez.
- » Matías Collado Pardo.
- » Severiano Marroquín Collado.
- » Lucas Careaga Palacio.
- » Juan Fernández Gutiérrez.
- » Pedro Fernández Alvarez.
- » Emilio Avendaño Rozas.
- » José Villanueva Cantero.

AYUNTAMIENTO DE REOCIN

Señores Concejales

- Don Inocencio Herrera Diaz.
- » Antonio Gutiérrez Salceda.
 - » José González Piélagos.
 - » Juan Cacho Revuelta.
 - » Manuel Rubín González.
 - » Emilio Andrea Pumariega.
 - » Juan Antonio Peña.
 - » Ramón González Llera.
 - » Valentín Sánchez Sánchez.
 - » Antonio Gutiérrez Argumosa.
 - » Manuel Alcalde García.

Mayores contribuyentes

- Don Manuel Hoyos Hernández.
- » Fernando Diaz Guerra.
 - » Darío Gutiérrez Gómez.
 - » Ezequiel Gómez Tagle.
 - » Eduardo Sáiz Acebo.
 - » Victoriano Vega García.
 - » Daniel Irastorza Elorza.
 - » Diego Morán Gutiérrez.
 - » Enrique Alcalde Sánchez.
 - » Vicente Cavada González.
 - » Fidel Montes Martínez.
 - » Mario Gutiérrez Gómez.
 - » Julio Ruiz de Salazar.
 - » Francisco Llera Salceda.
 - » Jenaro Bustamante Balbás.
 - » Sotero González Rivero.
 - » Alfonso García Quijano.
 - » Valeriano Fernández Bustamante.
 - » Baldomero Sánchez Gutiérrez.
 - » Sabino Varela Alcalde.
 - » Fernando Oreña Quevedo
 - » Manuel Oreña Quevedo.
 - » José Fernández Plata.
 - » Cándido Gutiérrez Hoyos.
 - » Matías Puertas Barquín.
 - » Antonio Noriega Cobo.
 - » Aniceto García Mendaro.
 - » Antonio Sánchez Peña.
 - » Francisco González Gallo.
 - » Bonifacio Diaz Castro.
 - » Ezequiel Fernández González.
 - » Andrés Toyos Diaz.

- Don José Cayuso Cuevas.
- » José González Campo.
 - » Bernardo González González.
 - » Víctor Ríos Cacho.
 - » Secundino Velarde Alonso.
 - » Francisco Fernández Portilla.
 - » Dámaso Toribio Obeso.
 - » Ricardo Cayuso Cuevas.
 - » Virgilio Casillo Rodríguez.
 - » Antonio Quintana Gutiérrez.
 - » José Cuevas Pérez.
 - » Juan Ruiz González.

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Señores Concejales

- Don Eulogio Fernández Barros.
- » Arsenio Fuentes Cabrezo.
 - » Ramón Cagigas Casuso.
 - » Florencio Bezanilla Haya.
 - » Martín Bolado Roiz.
 - » Antonio Arce Puente.
 - » José de la Revilla Valdés.
 - » Paulino Palazuelos.
 - » Dámaso Castañera Cagiga.
 - » José Herrería San Pedro.
 - » Ulpiano Cagiga Aparicio.
 - » Clemente López Gómez.

Mayores contribuyentes

- Don Darío Montes.
- » Modesto Ortiz Sáinz.
 - » José Fernández Agüero.
 - » Valentín Castanedo Bolado (hijo).
 - » José Barros Bolado.
 - » Benito Cortazar Quincoces.
 - » Celestino Quintanal.
 - » Santiago López Barrio.
 - » Manuel Fernández Somavilla.
 - » José Esteban Rodríguez.
 - » Ramón Palazuelos.
 - » Juan Cagigas.
 - » José Fernández Ruiz.
 - » Luis Sierra Palazuelos.
 - » Francisco Castanedo Bolado.
 - » Martín Canal Arriola.
 - » Manuel Obalde Salmón.
 - » Isidoro Fernández.
 - » Victoriano Cagigas.
 - » Tomás Fernández Fernández.
 - » Andrés Bárcena Arce.
 - » Marcos Castañera.
 - » Valentín Castanedo Bolado (padre).
 - » Julián Navarro Pumera.
 - » Florencio Revilla Valdés.
 - » Inocencio Molino.
 - » Prudencio Valle Cacho.
 - » Manuel Sierra Rivas.
 - » Enrique Puente García.
 - » Ramón Herrera.
 - » José Cagigas Castañera.
 - » Víctor Cagigas Sierra.
 - » Ramón Haya Castañera.
 - » Francisco Puente Secadas.
 - » Germán de la Puente y Santiago.
 - » Eduardo Miranda.
 - » Antonio Navarro Delgado.
 - » Agustín Castanedo Hoz.

- » Máximo Castanedo Bolado.
- » Tomás Vela.
- » Miguel Diego.
- » Tomás Cagigas.
- » Prudencio Valle Regato.
- » Pedro Castanedo Bolado.
- » Valentín Cacho.
- » Facundo Arce.
- » Román Cavia Escajedo.
- » Julián San Pedro Raba.

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

Señores Concejales

- Don José Díaz Ruiz.
- » Lorenzo Guerra Pedrosa.
 - » Jorge Ruiz Fernández.
 - » Félix Gómez Mijares.
 - » Pedro Cabeza Gutiérrez.
 - » Manuel García Gutiérrez.
 - » José Alonso Díaz.
 - » Edistio Ruiz Verdeja.
 - » Epifanio Blanco Gómez.

Mayores contribuyentes

- Don Jaime Argüeso Gutiérrez.
- » Antonio Argüeso Ruiloba.
 - » Pedro Bustillo Pérez.
 - » Tomás Calderón Sánchez.
 - » José Callejas Pascua.
 - » Vicente Cayuso Iglesias.
 - » Eugenio Ceballos Torre.
 - » Serafín Collado Bueno.
 - » José Manuel Díaz Gómez.
 - » Antonio Díaz Laguillo.
 - » Donato Fernández Palencia.
 - » Basilio Gómez Díaz.
 - » Francisco García Guerra.
 - » Aurelio Gómez Pascua.
 - » Augusto Fernández Regatillo.
 - » José Gómez Vierna.
 - » Nicolas González Pedrosa.
 - » Leopoldo García Ruiloba.
 - » Felix González Rodatgez.
 - » Enrique Guerra Pedrosa.
 - » Desiderio Gómez Martínez.
 - » Manuel Gutiérrez Santibáñez.
 - » Domingo González Gómez.
 - » Valentín López García.
 - » Andrés Moratón Díaz.
 - » Agustín Martínez Díaz.
 - » Manuel Mijares Pascua.
 - » Guillermo Pérez Ceballos.
 - » Bruno Pando Herrera.
 - » Agapito Pedrajo Gutiérrez.
 - » Antonio Pino Pino.
 - » Bernardino Pascua Gómez.
 - » Gabriel Pernia Fernández.
 - » Miguel Rumoroso Garcia.
 - » Andrés Ruiz González.
 - » Agustín Sáez Noriega.
 - » José Noriega Jareda.
 - » Baldomero Urrepola Luquera.
 - » Baldomero Villegas Hoyo.
 - » Eleuterio Zabala Díaz.

Juntas municipales del Censo electoral de la provincia

Relación de los locales designados por las Juntas municipales del Censo electoral de los pueblos que a continuación se expresan, para que en ellos se constituyan los Colegios electorales en cuantas elecciones tengan lugar en sus términos municipales durante el año de 1914.

MIENGO

Distrito único, Sección única: Escuela municipal.

CAMALEÑO

Distrito primero, Sección primera: Camaleño: Escuela de niños de Baro.

Distrito segundo, Sección segunda; Cosgaya: Escuela de niños de Cosgaya.

VALDÁLIGA

Distrito primero, Tréceño; Sección única: Escuela de niños.

Distrito segundo, Lamadrid; Sección única: Escuela de niños.

REINOSA

Distrito primero, Sección única: Escuela pública de niños, sita en la casa número 4 de la calle del Mercado.

Distrito segundo, Sección única: Escuela pública de niñas, sita en la casa número 2 de la calle de San Roque.

Lo que, en cumplimiento del artículo 23 de la Ley Electoral, se publica para conocimiento general.

REINOSA

La Junta municipal del Censo electoral de expresado Ayuntamiento ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente.—Don Adolfo de la Peña Alonso.

Vicepresidente primero.—Don Prudencio del Pozo Seco

Vicepresidente segundo.—Don José Manuel Marcos Martínez de León.

Vocales.—Don Fidel Diez de los Ríos, don Cesáreo Errazti Amenabar, don Emilio Gutiérrez Lantarón y don Marcos Sañudo Cano.

Vocales suplentes.—Don Eugenio Gallego Ramos, don Nicanor García Gutiérrez, don Remigio Mantilla Ríos, don Gonzalo Sierra Martínez, don Manuel Pérez Cano y don Eladio Macho Mora.

Secretario.—Don Manuel Ordóñez Gómez.

Ayuntamiento de Voto

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en el tercer trimestre del año actual.

DIA 2 DE JULIO.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar el extracto de acuerdos del segundo trimestre.

DIA 11.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de la recaudación por consumos, arbitrio provincial e impuesto de degüello del mes de junio, importante 1.706,76 pesetas, deducidos ya los gastos de personal.

Hacer los nombramientos de vocales y suplentes de la Junta pericial que corresponden al Ayuntamiento, y remitir a la Administración las ternas de los que han de ser nombrados por ésta.

Quedar enterado de haber sido nombrado Maestro de la Escuela de niños de Rada don Juan José Ibáñez; y de una relación de prófugos del reemplazo de este año, remitida por la Comisión mixta.

Pasar a informe de la Junta Administrativa de Nates una instancia del vecino de aquel pueblo Santiago Fernández, que solicita la venta de un terreno comunal.

DIA 16.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar una cuenta de medicamentos para pobres.

Nombrar a don Santiago Pellón comisionado para que el día 1.º de agosto haga la entrega en Caja, por lista, de los mozos del reemplazo del año actual.

DIA 23.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar definitivamente la adjudicación de la subasta del aprovechamiento de la cantera de Rada a favor de don Eugenio Uriarte.

Remitir a la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia, la instancia del vecino de Nates don Andrés Aedo que solicita la venta de un terreno comunal en aquel pueblo.

Ordenar al Recaudador de cédulas personales que para fin de mes presente la liquidación de dicho impuesto.

Aprobar la distribución de fondos del mes.

Autorizar a la Alcaldía para que ordene se haga un blanqueo en el Matadero municipal y se adquiriera un picadero para el despacho de carnes.

DIA 1.º DE AGOSTO.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de haberse aprobado por la Administración de Contribuciones los apéndices de rústica y urbana para 1914.

Ingresar en la Depositaria de Laredo, el importe del segundo trimestre de gastos carcelarios.

DIA 6.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de la recaudación del mes de julio por el impuesto de consumos, arbitrio provincial y Matadero.

Quedar enterado de haberse verificado el ingreso en Caja, por lista, de los mozos del reemplazo actual; y de haberse ingresado en la Tesorería de Hacienda de la provincia por el impuesto de cédulas personales, 1.314,95 pesetas.

DIA 15.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de haberse aprobado por el Gobierno civil el presupuesto de la Junta Administrativa de Carasa.

Librar, a favor del Presidente de la Junta Administrativa de Bueras los fondos pertenecientes a este pueblo, con destino a obras.

Quedar enterado de haber sido nombrados los vocales de la nueva Junta pericial.

Aprobar el informe de la Junta Administrativa de Nates, favorable a la pretensión del vecino Santiago Fernández, que solicita la venta de un terreno comunal.

Quedar enterado de varias resoluciones de la Comisión mixta de Reclutamiento.

Quedar enterado de haber sido jubilada la Maestra de niñas de Rada doña Jovita Sisniega.

Contribuir con 10 pesetas para la construcción de un monumento a Vasco Núñez de Balboa, a orillas del Canal de Panamá.

DIA 20.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de haber sido aprobado el presupuesto de la Junta Administrativa del pueblo de Rada.

Librar, a favor del Presidente de la de San Mamés, los fondos de este pueblo con destino a obras.

Pasar a informe de la Junta Administrativa de Nates una instancia del vecino de aquel pueblo Andrés Aedo que solicita la venta de un terreno comunal del mismo.

Quedar enterado de haberse satisfecho el segundo trimestre del cupo de gastos carcelarios.

Adquirir un libro de guías forestales con los requisitos establecidos por la Jefatura de montes.

Autorizar a la Alcaldía para que disponga el blanqueo

de los locales de las Escuelas y la reposición del material fijo que sea necesario.

Quedar enterado de una circular de la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia sobre adopción de medios para hacer efectivo el cupo de consumos en el año próximo.

Autorizar la venta al público de carnes de cerda en fresco.

DIA 29.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Ordenar a la Comisión de Hacienda proceda a la formación del presupuesto ordinario para 1914.

Quedar enterado de haberse verificado los pagos correspondientes al tercer trimestre de este año, por consumos, contingente y arbitrio provincial.

Quedar enterado de una circular sobre inspección de tributos.

Aprobar varias cuentas.

Entregar al Presidente de la Junta Administrativa de Secadura, 50 pesetas de los fondos de aquel pueblo con destino a obras.

Quedar enterado de un oficio de la Tesorería de Hacienda de la provincia respecto a la liquidación del impuesto de cédulas personales.

Quedar enterado de haberse aprobado por el Gobernador civil el presupuesto de la Junta Administrativa del pueblo de Rada.

DIA 3 DE SEPTIEMBRE.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de la recaudación obtenida en el mes de agosto por consumos, arbitrio provincial e impuesto de degüello.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual.

DIA 10.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar la liquidación de cédulas personales de este año.

Aprobar el informe de la Junta Administrativa de Nates favorable a la petición del vecino Andrés Aedo que pide la venta de un terreno comunal en aquel pueblo, y remitir a la Administración de Propiedades otra instancia del vecino Bernardino Moncaleán, que pide la venta de otro terreno comunal.

Quedar enterado de haber sido declarado excluido totalmente del servicio militar César Gándara Mazpule.

Aprobar una cuenta.

Aprobar el presupuesto municipal formado por la Comisión correspondiente para el año de 1914; menos la partida de ingresos por degüello en el Matadero; y la relación número 9 «Obras», que quedan pendientes para la próxima sesión.

DIA 19.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Desestimar la rebaja solicitada en el impuesto de degüello en el Matadero, aprobando la consignación que se hace por este concepto en el presupuesto.

Dejar sobre la mesa la petición de los vecinos de Secadura solicitando una subvención para el camino vecinal de aquel pueblo, y que por la Junta Administrativa se remita una nota de las cantidades con que contribuyen los vecinos de aquel pueblo para dicha obra.

Desestimar una instancia de varios vecinos de Rada que piden una subvención para los festejos de la romería de aquel pueblo, por carecerse de consignación para ello.

Quedar enterado de haberse aprobado por la Administración el medio de hacer efectivo el cupo de consumos en 1914.

Manifestar a la Jefatura de Montes de la provincia, que todas las sierras calvas y los claros de los montes de este término municipal, son susceptibles de repoblación.

DIA 26.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Incluir en el presupuesto municipal para el año de 1914 250 pesetas de subvención para el camino vecinal de Secadura, y aprobar definitivamente expresado presupuesto, anunciándole al público por quince días.

Quedar enterado de una comunicación de la Junta Administrativa de Carasa, respecto a que se hace cargo de la explotación de carbón y otras substancias, solicitadas por don Antonio Herrera en terreno comunal de dicho pueblo, y ponerlo en conocimiento de la Jefatura de Minas de la provincia.

Autorizar al Ayuntamiento de Santander para que incluya a éste en la petición dirigida al Gobierno de S. M. en súplica de que se rebajen los derechos arancelarios para la importación del trigo y que tal petición se haga extensiva al maíz, por la mala y escasa cosecha de este año.

Aprobar la distribución de fondos del mes.

JUNTA MUNICIPAL

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta municipal en el tercer trimestre de este año.

DIA 4 DE JULIO.—Aprobar el extracto de acuerdos del segundo trimestre de este año.

DIA 10 DE SEPTIEMBRE.—Establecer el medio de la Administración municipal para hacer efectivo el cupo de consumos en el año de 1914, con las condiciones y limitaciones que se establecen, y ponerlo en conocimiento de la Administración de Propiedades e Impuestos.

Recaudar por igual concepto el arbitrio provincial sobre el vino; y el impuesto de degüello y uno de los despachos de carnes; pudiendo también el Ayuntamiento arrendar este último impuesto.

Voto 1.º de septiembre de 1913.—El Secretario, *Lorenzo Rodríguez*. 321-2134

Ayuntamiento de Luena

Extracto de los acuerdos tomados durante el cuarto trimestre del año de 1913.

DIA 4 DE OCTUBRE.—Se acordó aprobar el extracto de acuerdos tomados en el tercer trimestre de 1913.

Fué cumplimentada la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación referente a las vacantes de los Concejales.

DIA 11.—Fué aprobada la anterior y no hubo asuntos de que tratar.

DIA 18.—Fué aprobada la anterior.

DIA 25.—No hubo asuntos de que tratar.

DIA 1 DE NOVIEMBRE.—Se acordó dar cumplimiento a las órdenes y circulares de los centros oficiales.

También se acordó que los fondos recaudados se ingresen por el cupo de consumos.

DIA 8.—Fué aprobada la sesión anterior y se acordó autorizar a la Junta administrativa de Resconorio para que por medio de la prestación personal rahagan el puente la Peña el Cuervo.

DIA 15.—Fué aprobada la anterior y no hubo asuntos de que tratar.

DIA 22.—Fué aprobada la anterior.

DIA 29.—No hubo asuntos de que tratar.

DIA 6 DE DICIEMBRE.—Fué aprobada la anterior y se acordó el cumplimiento de las órdenes y circulares.

También se acordó que los fondos recaudados se ingresen en el cupo de consumos y contingente provincial.

También se acordó se anuncie al público la rectificación del padrón general de habitantes y de la lista de pobres para la asistencia médica gratuita.

DIA 13.—Fué aprobada la sesión anterior.

DIA 27.—Se acordó la formación de listas de los vecinos mayores contribuyentes que tienen derecho a la elección de Compromisarios y que se anuncie al público el día primero de enero.

También se acordó se fije el bando anunciando el alistamiento de los mozos para el próximo año.

Así resulta del libro de acuerdos del Ayuntamiento al que me remito en caso necesario, y a los efectos oportunos se firma y sella en Luena a 1.º de enero de 1913.—El Secretario, *Cosme P. Porras*.—V.º B.º el Alcalde, *Tomás González*. 377-242

ANUNCIOS OFICIALES

Alcaldía de Santander

Don José Gómez y Gómez, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en la regla 5.ª del artículo 34 de la vigente Ley de Reclutamiento, han sido comprendidos en el alistamiento de esta capital para el reemplazo del corriente año los mozos que a continuación se expresan; y no habiendo tenido efecto su citación a los fines del artículo 45 de la mencionada Ley por ignorarse su paradero, se les convoca por medio del presente edicto para que se presenten en la Casa Ayuntamiento el día 1.º de marzo y hora de las nueve, en que comenzará el acto de la clasificación y declaración de soldados, pues en otro caso se incoarán los oportunos expedientes de prófugos.

Mozos que se citan (nacidos en el año 1893)

Bernardo Andía Belinchón, hijo de Benito y Eduvigis.
Antonio Argos Isla, hijo de Alfredo y Carolina.
Ismael Abella Canales, hijo de Gregorio y Aurora.
Pedro Alonso Gómez, hijo de Pedro y Aurelia.
Fernando Alonso Cubría, hijo de Andrés y María.
Marcelino Areitio Larrañaga, hijo de Plácido y Micaela.
Felipe Afraiz Marfagón, hijo de Telesforo y Valentina.
Mariano Agudo Castillo, hijo de Mariano y Juana.
Darío Alonso Peña, hijo de Crisanto y Celestina.
Luis Ordoñas Mallón, hijo de Josefa.
José Alvarez Buyes, hijo de José e Isabel.
Asensio Alonso Fernández, hijo de Antonia y Josefa.
José Alvarez Camus, hijo de Ramón y Anastasia.
José Alonso Sierra, hijo de José y Josefa.
Jacinto Aguirre Marcos, hijo de Gabriel y Lucinda.
José Borbolla Galguera, hijo de Gumersinda.
Pedro Benito López, hijo de Francisco y Carmen.
Ramón Bustillo Toca, hijo de Ramón y Josefa.
Hilario Bolado Toca, hijo de Manuel e Ignacia.
Manuel Barquín Menéndez, hijo de Andrés y Ramona.
Mariano Bengochea Fernández, hijo de Miguel y María.
Antonio Bustillo Martínez, hijo de Manuel e Isabel.
Sixto Bustamante Gutiérrez, hijo de José y Balbina.
Juan Bedia Bolado, hijo de Claudio y Agustina.
José Barquín Fons, hijo de Gerardo y Celia.
Arsenio Blanco Vilanova, hijo de Rafael y Rafaela.
José Barbolla Noriega, hijo de Maximina.
José Carreras Torre, hijo de Emilio y Petra.
Hermenegildo Cuetos Cano, hijo de José y Ramona.
Angel Ceballos López, hijo de Angel y Natividad.
Leandro Canales López, hijo de Luis y Crisanta.
Cándido Campo Casar, hijo de Antonio y Antonia.
Agustín Calleja Sancitrián, hijo de Ricardo y Brígida.
Angel Camus Otí, hijo de Mannel y Pilar.
Ignacio Casuso Albas, hijo de Ignacio y Florentina.
José Calva Bezanilla, hijo de Evaristo y Guadalupe.

Vicente Carral Ramón, hijo de Ramón y Elvira.
Antonio Cantero Lavín, hijo de José y Francisca.
Aurelio Carreras Carral, hijo de Aurelio y Manuela.
Primitivo Calvo González, hijo de Santiago y Lorenza.
Maximino Camus López, hijo de José y Manuela.
Estanislao Conejo Iruretagoyena, de Guillermo y María.
Angel Cuesta Salvador, hijo de Angel y Andrea.
Carlos Cano Cano, hijo de Agustín y María.
Paulino Cabiellas Ceballos, hijo de Paulino y Josefa.
Cirilo Cueto Villanueva, hijo de Antonio y Clotilde.
Feliciano Campos, hijo de Consuelo.
Juan Cubas Irías, hijo de Román y Nemesia.
Aurelio Collantes Castillo, hijo de Luis y Facunda.
Isidoro Domínguez Conzález, hijo de Manuel y Benita.
Angel Díaz Ruiz, hijo de Santos y Josefa.
Florentino Díez Ontañón, hijo de Ricardo y Victoria.
Rufino Diego Hoz, hijo de Rosalía.
Nazario Dios Larragoitia, hijo de Luis y Bonifacia.
Rosendo Díez Alonso, hijo de José y Plácida.
Manuel Díez Lorenzo, hijo de Facundo y Pilar.
Jesús Docal Teas, hijo de Evaristo y Luisa.
Antonio Echevarría Diego, hijo de Emilio y Mercedes.
Ignacio Escalante Escalante, hijo de Joaquín y Luisa.
Jesús Escudero Uribe, hijo de Lorenzo y Petra.
Luis Egüen Marquínez, hijo de Tiburcio y Fructuosa.
José Eguía Fernández, hijo de Isaac y Victoria.
Manuel Escudero Sánchez, hijo de Rufino y Flora.
Martín Estibares Ubilla, hijo de León y Emilia.
Juan Echevarría Austenechea, hijo de Angel y Casilda.
Bernardino Echevarría Barandica, de Faustino y María.
José Fernández Fernández, hijo de José y Petra.
Carlos Foineau Ugarte, hijo de José y María.
Braulio Fragua Cobo, hijo de Braulio y María Cruz.
Julio Fuentecilla Cea, hijo de Inocencio y María.
Angel Fernández Bárcena, hijo de Quintín y Josefa.
Manuel Fernández Elizalde, hijo de Francisco y Juana.
Benito Fernández Juariste, hijo de Severo y Josefa.
Fernando Fernández Fernández, expósito.
Francisco Fuente López, hijo de Ignacio y Cristina.
Felipe Fernández García, hijo de Tomás y Rosa.
Jesús F. Sedano Olavarrieta, hijo de Angel y Jerónima.
Basilio Ferreira Feijóo, hijo de Francisco y Luisa.
José Fernández Valle, hijo de José y Francisca.
Justo Fernández Gutiérrez, hijo de Justa.
Valentín Fernández, expósito.
Jesús Fernández Fernández, hijo de Antonio e Ignacia.
Santiago Fernández Charines, de Ildefonso y Rogelia.
Benigno Gándara Peña, hijo de Agustín y Josefa.
Juan González Lanuza, hijo de Eduardo y María Luisa.
Antonio García Landazábal, de Severiano y Joaquina.
Jerónimo González Cagigas, hijo de Pedro y Gregoria.
Aurelio Gutiérrez Paz, hijo de Antonio y María.
Telesforo Gómez Carnicero, hijo de Juan y Julia.
Alfredo Gómez Gutiérrez, hijo de Sebastián y Luisa.
Gabriel Gómez Santires, hijo de Juan y Manuela.
Agapito González Martínez, hijo de Rufino y Jesusa.
Juan García Ríos, hijo de Felipe y Antonia.
José González Castro, hijo de Julia.
Antonio García Sarasqueta, hijo de Petra.
Luis Godino Carral, hijo de Ramón y Luisa.
Mariano Guarido S. Clemente, hijo de Vicente y María.
Fausto García Crespo, hijo de Antonio y Luisa.
Daniel Guerra Delgado, hijo de Trinidad.
José Gutiérrez Hoyos, hijo de José y Dolores.
Francisco González Ordóñez, hijo de Juan y Juana.
Tiburcio Gutiérrez Fernández, de Lázaro y M.ª Jesús.
Constantino González Blanco, de Fernando y Constancia.
José Gutiérrez Martínez, hijo de Ezequiel y Daniela.

- Jorge Garijo Mangas, hijo de José M.^a y Carolina.
 Miguel Gutiérrez Fernández, hijo de Urbano y Gabriela.
 Angel Gutiérrez Arrese, hijo de Francisco y Josefa.
 Vicente González Lledías, hijo de Valentín y María.
 José García Fernández, hijo de Adela.
 Manuel Güervós Arronte, hijo de Manuel y Carolina.
 Gonzalo García Basterrechea, de Guillermo y Serafina.
 Ignacio García Silió, hijo de Eugenio y Andrea.
 Eduardo Gutiérrez González, hijo de Luis y Daniela.
 José Gil Seijo, hijo de Felipe y Rufina.
 Jorge Garijo Bruguera, hijo de José M.^a y Carolina.
 Antonio García Cano, hijo de Francisca.
 Adolfo García Fernández, de Nicanor y Constantina.
 Eugenio González Santovenia, hijo de José y Josefa.
 Francisco Horna Elizalde, hijo de Eugenio y Asunción.
 Florentino Herrera Gómez, hijo de Francisco y Eusebia.
 Doroteo Hoz Rentería, hijo de José M.^a y Victoria.
 Manuel Hoyos, expósito.
 Cristián Haavaldsen Sinniksen, hijo de Eug y Ranna.
 Felipe Hazas Bajo, hijo de Clemente y Angela.
 Pablo Herrera Pérez, hijo de Julián y Saturnina.
 Gregorio Haya Pérez, hijo de Andrés y Regina.
 Valentín Ibáñez Iturrey, hijo de Juan y Saturnina.
 Eusebio Igartúa Fernández, de Celestino y Escolástica.
 Manuel Incógnito, hijo de Manuel y Carmen.
 Luciano López Gandarillas, hijo de Silverio y Felipa.
 José Léniz Albrecht, hijo de Martín y Rosa.
 Moisés Lavín Díaz, hijo de Ignacio y María.
 Antonio López Rasines, hijo de Pedro y Andrea.
 José López Vélez, hijo de José y Natalia.
 Bernardino Lastra Lavín, hijo de Evaristo y Josefa.
 Bernardino Linares Lamadrid, hijo de Pío y Visitación.
 Adrián Leonard Ruiz, hijo de Adrián y Tomasa.
 Emiliano León Rodríguez, hijo de Manuel y Etelvina.
 Manuel López Pérez, hijo de Felipe y Agustina.
 Manuel López López, hijo de Primitivo y Gregoria.
 Jesús López Aldegunde, hijo de Lucio y Dolores.
 Pedro López Revuelta, hijo de Tomás y Dorotea.
 Manuel López Mora, hijo de Antonio y Gonzala.
 Leopoldo Linares Peña, hijo de Víctor y Margarita.
 José López Bárcena, hijo de José y Josefa.
 Daniel Lanza Murías, hijo de Jacinto y Antonia.
 Antonio Menocal Cabrero, hijo de Telesforo y Josefa.
 Eduardo Mazorra Mesones, hijo de Fernando y Ramona.
 José Miranda Sánchez, hijo de José y Laura.
 Roberto Massat Pidonx, hijo de Juan y María.
 Hilario Merino García, hijo de Francisco y Eulalia.
 José Martínez Selaya, hijo de Venancio y María.
 Francisco Morales Martínez, hijo de Ventura y Dorotea.
 Julio Méndez Palazuelos, hijo de Casimiro e Isabel.
 Amadeo Muñoz Cuevas, hijo de José y Manuela.
 Victorino Martínez Cotarelo, hijo de José y María.
 Gregorio Muñoz Díaz, hijo de Sandalio y Dionisia.
 José María Martínez Goya, hijo de Félix y Juana.
 Eduardo Mazorra Cueto, hijo de Fernando y Ramona.
 Julio Martinena Campo, hijo de Manuel y Asunción.
 Agapito Nieto Toca, hijo de Saturnino y Encarnación.
 Emiliano Pérez Arce, hijo de Raimundo y Soledad.
 Gregorio Pérez Pocanegra, hijo de Gaudencio y Pilar.
 Emeterio Prádanos Alcalde, hijo de Quirico y Natalia.
 Pablo Pacheco Miranda, hijo de Martín y Dolores.
 Miguel Pérez Aja, hijo de Vicente y Eleuteria.
 Adolfo Prieto Alvarez, hijo de Ignacio y Celedonia.
 Manuel Palazuelos, hijo de Faustina.
 José Pérez Romero, hijo de Adela.
 Ignacio Peña Vallado, hijo de Josefa.
 Germán Pérez Muñiz, hijo de María.
 Fernando Penagos Pardo, hijo de Cándido y Adelaida.
 Domingo Polvorinos López, hijo de Emigdio y Andrea.
 Lino Prieto Toca, hijo de Joaquín y Gertrudis.
 Eleuterio Pérez Ríos, hijo de Salvador y Marcelina.
 Francisco Pajares Canales, hijo de Galo y Ventura.
 Bernardo Pedraja Almodóvar, de Alejandro y Elvira.
 Luis Pinales Zorrilla, hijo de Antonio y Hermenegilda.
 Manuel Pérez Ruiz, hijo de Manuel y Josefa.
 León Quintanilla Isasi, hijo de Tomás y María.
 Manuel Quijano Gómez Rueda, hijo de José e Isabel.
 Baldomero Quintana Cañíz, hijo de Calixto y Petronila.
 Santiago Queipo Pérez, hijo de Nicolás y Adela.
 Julio Rodríguez Maza, hijo de Julio y Angela.
 Manuel Real, hijo de Mauricia.
 Angel Río Torcida, hijo de Cipriano y Aurelia.
 Manuel Rodríguez Aedo, hijo de Manuel e Isabel.
 Francisco Ruiz López, hijo de Cosme y María.
 Julián Rodríguez Rivera, hijo de Bautista y Encarnación.
 Domingo Rodríguez Rivera, hijo de idem idem.
 Antonio Ruiz Noriega, hijo de Manuel y Josefa.
 Pateicio Rodríguez Lombera, de Robustiano y Avelina.
 José Ruiz Jesuraga, hijo de Luis y Engracia.
 José María Ruiz, expósito.
 José María Ruiz, idem.
 Antonio Rosa Méndez, hijo de Basilisa.
 José Rubio Alonso, hijo de Lucía.
 José Ruiseco Incera, hijo de Eudosia.
 Ricardo Rueda Martínez, hijo de Francisco y Adelaída.
 Prudencio Ruiz Pedrosa, hijo de Lesmes y Josefa.
 Jacinto Riva Fernández, hijo de Jacinto y Sofía.
 Jacinto Ruiz Cazón, hijo de Manuel y Jacinta.
 Pablo Rodríguez Rosse, hijo de Narciso y Paula.
 Francisco Romero Olaya, hijo de Vicente y María.
 Jenaro S. Vicente Palazuelos, hijo de Julián y Antonia.
 José Salomé Salvando, hijo de Roberto Carmen.
 Gumersindo Sánchez Ruiz, de Gumersindo y Rafaela.
 José Salceda García, hijo de Josefa.
 Bernardo S. Vicente Cadierno, hijo de Zenón y Josefa.
 Facundo Sierra Chaves, hijo de Ramón y María.
 Francisco Sierra Chaves, hijo de idem idem.
 Ignacio Sánchez Villa, hijo de Bernardo y Rosa.
 Eugenio Sánchez Cubillas, hijo de Casimiro y Rosalía.
 Alfredo Sáiz Porres, hijo de Francisco y Soledad.
 Eladio Sáiz García, hijo de Pedro y María.
 José Soto Alonso, hijo de Manuel e Hipólita.
 Cesáreo S. Martín López, hijo de Valentín y Gertrudis.
 Angel S. Martín Oria, hijo de Eusebio y Josefa.
 Ambrosio S. Emeterio Galán, de Prudencio y Filomena.
 Moisés S. Miguel Pérez, hijo de Angel y Magdalena.
 Ramón St.^a María Alzueta, hijo de Toribio y Epifanía.
 Juan St.^a María Cavada, hijo de Pío y Eugenia.
 Luis S. Emeterio Fernández, hijo de Santiago y Manuela.
 Ramón S. Martín Ruiz, hijo de Ramón y Dominica.
 Federico Sopena Mondoño, hijo de Juan y Anastasia.
 Juan S. Martín Cueto, hijo de Cayetano y Angela.
 Martín Solana Velasco, hijo de Pedro y Felisa.
 Fernando St.^a María Salas, hijo de Alberto y Saturnina.
 Alberto Sánchez Palma, hijo de Buenaventura e Isabel.
 Jesús St.^a María Sollano, hijo de Agueda.
 Leoncio Suárez Cagiga, hijo de Pedro y María.
 Pedro S. Emeterio García, hijo de Idem idem.
 Pedro Trimallez Gándará, hijo de Eusebio y Serafina.
 Manuel Trueba Arce, hijo de Pedro y Rosario.
 Luis Tamayo Rivas, hijo de José y Francisca.
 Manuel Viaña Marcos, hijo de Avelina.
 Ceferino Villa Fernández, hijo de Luis y Micaela.
 Segundo Vega Fernández, hijo de Victorina.
 Paulino Viadero Velasco, hijo de Paulino y Rosa.
 Simón Vega Mouniet, hijo de Lázaro y Sauria.

Adolfo Villamil Fernández, de Nicanor y Constanca.
 Rafael Varela Alonso, hijo de Rafael y Carmen.
 Pedro Valle Pozas, hijo de Juliana.
 Víctor Vivas Pellón, hijo de Enrique y Dolores.
 Angel Zernuda Rubio, hijo de Mariano y Estefanía.
 Manuel Zalacaín Perales, hijo de Cesárea.
 Santander 30 de enero de 1914.—El Alcalde, *José Gómez*.
 322-381

Ayuntamiento de Castro Urdiales

Formado el proyecto de presupuesto municipal extraordinario para el presente año de 1914, aprobado por el Ayuntamiento, previa censura del señor Regidor Síndico, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo al artículo 146 de la vigente ley municipal, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes.

Castro Urdiales 29 de enero de 1914.—El Alcalde, *Vicente González*.
 319-381

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Don José Espinosa García Franco, Juez de primera instancia del Este de Santander.

Por el presente edicto se anuncia la muerte sin testar de Florentina Castanedo Sota, natural de San Miguel de Heras, hija de Juan y de Cecilia, viuda, vecina de Santander, y se llama por segunda vez, por término de veinte días y bajo apercibimiento de lo que haya lugar, a los que se crean con derecho a su herencia, para que dentro del término referido comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo.

Santander nueve de enero de mil novecientos catorce.—
 El Juez, *José Espinosa*.—P. S. M., *Jesús Escobio*.
 369-75

Pedro Eibar Fuentes, hijo de Eusebio y de Dolores, natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de 17 años, cuyas señas personales son las siguientes: estatura baja, pelo rubio, bigote y barba ninguna, ojos pardos, nariz y boca regular, y particulares una cicatriz en el lado izquierdo de la frente, domiciliado últimamente en Santander, procesado por viajar como «polizón» a bordo del vapor «Cabo Blanco», comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, sito en la Torre del Oro, Alférez de navío don Ricardo Noval de Celis.

Sevilla 28 de enero de 1914.—*Ricardo Noval*.

Antonio García Gómez, hijo de José María y de Agustina, natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de 18 años, cuyas señas personales son las siguientes: estatura regular, pelo negro, bigote y barba creciendo, ojos pardos, nariz y boca regular, y particulares ninguna, domiciliado últimamente en Santander, procesado por viajar como «polizón» a bordo del vapor «Cabo Blanco», comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, sito en la Torre del Oro, Alférez de navío, don Ricardo Noval de Celis.

Sevilla 28 de enero de 1914.—*Ricardo Noval*

Julio Collantes Cortés, hijo de Gregorio y de Dolores, natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de 16 años, cuyas señas personales son las siguientes:

estatura regular, pelo negro, bigote y barba ninguna, nariz regular, boca pequeña, y particulares un lunar en la comisura de la boca, domiciliado en Santander, procesado por viajar como «polizón» a bordo del vapor «Cabo Blanco», comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, sito en la Torre del Oro, Alférez de navío, don Ricardo Noval de Celis.

Sevilla 28 de enero de 1914.—*Ricardo Noval*.

Bernardo Castel Fernández, hijo de Antonio y de Estefanía, natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de 19 años, cuyas señas personales son las siguientes: estatura regular, pelo castaño, bigote y barba ninguna, nariz y boca regular, y particulares ninguna, domiciliado últimamente en Santander, procesado por viajar como «polizón» a bordo del vapor «Cabo Blanco», comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, sito en la Torre del Oro, Alférez de navío, don Ricardo Noval de Celis.

Sevilla 28 de enero de 1914.—*Ricardo Noval*.

335-382

Don José Espinosa García Franco, Juez de primera instancia del distrito del Este de Santander.

Por el presente edicto se hace saber: Que ante el Licenciado Jesús Flores, Juez cuarto de primera instancia del Cantón de Veracruz, Estado de Veracruz, República de México, se sigue juicio de intestado del señor Enrique Fernández Ríos; y se tiene acordado se llame por el presente edicto a los que se crean con derecho a la herencia yacente, a fin de que dentro del término de treinta días, que se contarán desde la publicación de este edicto por tercera vez, se presenten ante el despacho del citado señor Juez cuarto de primera instancia del Cantón de Veracruz ya referido, a deducir dicho derecho.

Para lo cual se inserta este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia por tres veces de diez en diez días; conforme se interesa en la Comisión togatoria recibida del señor Juez ya citado del Cantón de Veracruz, en México.

Santander veintidós de enero de mil novecientos catorce.—El Juez, *José Espinosa*.—P. S. M., *Jesús Escobio*.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA SANTANDER

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos transmisibles números 30.220, expedido en 4 de julio de 1904 a favor de doña Engracia Gómez Sierra, y el número 36.096, expedido en 16 de agosto de 1911 a favor de don Antonio de Liaño Saro, representativos de 7.500 y 25.000 pesetas nominales, respectivamente, en Deuda amortizable al 5 por 100, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de la 1.ª inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* y BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de los citados resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Santander 6 de febrero de 1914.—El Secretario, *F. Fernández*.